

FE DE ERRATAS

CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN N° 001-2013-EF/30

Mediante Oficio N° 020-2013-EF/30 el Ministerio de Economía y Finanzas solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución N° 001-2013-EF/30 publicada en la edición del día 22 de marzo de 2013.

En el Artículo Único

DICE:

“Artículo Único.- Designar como representante de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú ante el Consejo Normativo de Contabilidad, por un período de tres (3) años al Señor CPCC. ANGEL RIGOBERTO SALAZAR FRISANCHO”.

DEBE DECIR:

“Artículo Único.- Designar como representante de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú ante el Consejo Normativo de Contabilidad, por un período de tres (3) años al señor CPCC. ANGEL ROBERTO SALAZAR FRISANCHO”.